

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EYMEN
CORPORAION CIA. LTDA DE FECHA OCTUBRE 17 DEL 2016.**

En la ciudad de Cuenca, a las 10h25 minutos del día 17 de Octubre de 2016, en el local de la Compañía EYMEN CORPORATION CIA. LTDA., ubicado en las calles Gran Colombia 23-116 y Eduardo Muñoz, Condominio Los Arupos, en atención y cumplimiento de la convocatoria a Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, se reúne los socios: la compañía Arq. Adrián Berrezueta por sus propios derechos, Sr. Felipe Abril por sus propios derechos, Dr. Fabián Vintimilla por su propios derechos, Sr. Ibrahim Kocagoz, debidamente representado por la Sra. Mónica Martínez Romero mediante carta poder, el Sr. Manuel Elías Espinoza Barzallo debidamente representado por la Sra. Mónica Martínez Romero mediante carta poder, y Sra. Mónica Martínez por sus propios derechos, la compañía Distribuidora Técnica de materiales de Construcción S.A. DITEMACO representada por la Econ. Erika Carolina Pazmiño Sión mediante carta poder quien se incorpora a la Junta General Extraordinaria de Socios a las 10h38 encontrándose presente por tanto el 99.75% del capital social. Luego de la constatación del capital presente en la Junta, se declara instalada la Junta General Extraordinaria. Se encuentra presente la Econ. Adriana Abad Vázquez, Auditora Externa de la Compañía. Como Presidente de la Junta actúa la Sra. Mónica Martínez de acuerdo a los Estatutos vigentes, quien sugiere el nombre de la Srta. Liliana Natali Chimbo Yari para que actúe como Secretaria Ad-Hoc, moción que sometida a votación es aprobada por la totalidad del capital presente. Por secretaria se da lectura a la convocatoria realizada. Se procede de inmediato a la discusión y aprobación del Orden del día.

1. Conocimiento y aprobación de los informes de Auditoría Externa de los años 2014 y 2015
2. Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2016 y fijación de su remuneración.
3. Designación de Perito para efectuar la valuación de los activos de la compañía.

Se procede a dar paso al orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los informes de Auditoría Externa de los años 2014 y 2015.- Por Secretaria se da lectura a los informes de Auditoría Externa de los años 2014 y 2015, se efectúan algunas preguntas a la Econ. Adriana Abad Vázquez, profesional que realizó dichos informes, luego de lo cual son aprobados por unanimidad.
2. Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2016 y fijación de su remuneración.- Este punto fue ya resuelto en la Junta General de fecha Julio 13 del 2016 por lo tanto no es procedente tratarlo. En dicha Junta General se designó Auditor Externo para el año 2016 a la Econ. Adriana Abad Vázquez.
3. Designación de Perito para efectuar la valuación de los activos de la compañía.- Toma la palabra la Sra. Mónica Martínez Romero y expone a la Junta que si bien en los Estados Financieros se encuentran reflejados todos los valores por inversiones en maquinaria, edificaciones y adecuaciones en la planta industrial es necesario efectuar la valuación de estos bienes y equipos con el objeto de contar con la información real al respecto, además de que esta valuación es necesaria por así establecerlo las normas internacionales de información financiera NIFFs. Refiere haber obtenido de la página de la Superintendencia de Compañías el listado de peritos evaluadores calificados y haber conversado con algunos de ellos, proponiendo a la Junta general la designación

del Arq. Edgar Leonado Ugalde Noritz por la experiencia que acredita en avalúos y peritajes en empresas similares como el caso de la compañía Ecuador Gold S.A. y Grumintor S.A., empresas de similar actividad y que cuentan con equipos del mismo tipo y tecnología, experiencia que no la acreditan otros profesionales en la rama. Se expone a la Junta el Curriculum del Arq. Ugalde. Luego de varias deliberaciones se aprueba la designación del Arq. Ugalde y se fija su remuneración en cinco mil con 00/100 dólares de los estados unidos de Norteamérica (valor neto). El profesional designado deberá presentar la factura correspondiente a sus honorarios.

Habiéndose conocido todos los puntos del orden del día se da un receso para la elaboración del acta la cual es puesta en conocimiento de los socios y aprobada por unanimidad, concluyendo la Junta General a las 11h30. Para constancia firman la Presidenta y la Secretaria Ad-Hoc de la Junta General.


Sra. Mónica Martínez Romero.,
PRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS


Srta. Liliana Chimbo Yari.,
SECRETARIA AD-HOC